

ANEXO. MODELO DE SOLICITUD.-**CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES, CURSO 2022/2023**

Detalles de la entidad solicitante	
Nombre	
CIF/NIF	
Número total de aulas destinadas a alumnos/as del <u>tramo 1-2 años</u> en curso 2022-2023 = Número total de aulas destinadas a alumnos/as del <u>tramo 2-3 años</u> en curso 2022-2023 =	
Información a cumplimentar	Nº. Cantidad
Número de plazas escolares disponibles, curso 22-23, que se ofertan para ser subvencionadas en <u>tramo 1-2 años</u> para alumnado de nuevo ingreso .	
Número de plazas escolares disponibles, curso 22-23, que se ofertan para ser subvencionadas en <u>tramo 2-3 años</u> para alumnado de continuidad de la anterior convocatoria del tramo 1-3.	
Número de plazas escolares disponibles, curso 22-23, que se ofertan para ser subvencionadas en <u>tramo 2-3 años</u> para alumnado de nuevo ingreso	
Persona responsable de la solicitud	
Nombre y apellidos	
Cargo o función	

Con el percibo de la subvención LA ENTIDAD BENEFICIARIA SE COMPROMETE a poner a disposición de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, para el curso académico 2022-2023, las plazas que se determinen en la resolución de la convocatoria, en iguales condiciones que las del resto de su alumnado, para su oferta y adjudicación por la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de acuerdo con lo establecido en las Bases y Convocatoria que rigen.

Fecha y firma del solicitante	La persona firmante: AUTORIZA expresamente a la Ciudad Autónoma de Melilla la realización de consultas sobre los datos consignados en la presente solicitud, la cesión de los mismos a otras Administraciones Públicas a los efectos de control de la gestión, así como recabar de las Administraciones Públicas, en particular de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y las entidades gestoras de la Seguridad Social, información o documentación acreditativa respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la subvención. DECLARA que la entidad solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como que carece de deudas con la Ciudad Autónoma de Melilla y cumple los demás requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
-------------------------------	--

La Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad es la responsable del tratamiento de los datos personales

incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento de " Convocatoria pública para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a la implementación de un programa de Escuelas Infantiles curso escolar 2022/2023". La finalidad del mismo es la tramitación de